

nisterio de Educación y Justicia ersidad Nacional de Salta

ACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) SALTA, 4 de Mayo de 1987.

Expediente Nº 8.027/87.

RES. Nº 116/87.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con llamado a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos docentes Interinos y Temporarios de esta / Facultad de Ciencias Exactas;

Que, la Comisión Asesora designada al efecto dictaminó sobre el particular, proponiendo la designación del Sr. José Ramón Molina como Auxiliar/Docente de Segunda Categoría para las asignaturas Fundamentos de Química I y Fundamentos de Química II;

Que, las presentes actuaciones han sido sometidas a consideración del Consejo Directivo, el cual en su sesión ordinaria de fecha 29 de abril de/ 1987 ha resuelto aprobar lo actuado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria del día 29 de abril de 1987)

RESUELVE:

ARTICULO 19: Designar a partir del 4 de mayo de 1987 y hasta el 31 de Di-/ciembre de 1987, al Sr. JOSE RAMON MOLINA, D.N.I.Nº 18.433.544, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, (TEMPORARIO) para las asignaturas FUNDAMENTOS DE QUIMICA I y FUNDAMENTOS DE QUIMICA II, con la retribu-/ción de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley.-

ARTICULO 2º: La presente designación podrá quedar sin efecto antes de la / fecha prevista para su finalización, sin necesidad de interpelación judi-/ cial y operará de pleno derecho con la sola comunicación dada por escrito/ por la Facultad y sin que cree a favor del interesado derecho a indemnización de ninguna naturaleza.-

ARTICULO 3º: Imputar la presente designación a la Partida Presupuestaria / 1120 - Personal Temporario.-

ARTICULO 4º: Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que el



nisterio de Educación y Justicia ersidad Nacional de Salta CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

Res. Nº 116/87.-

interesado cumplimente la documentación correspondiente a su legajo personal, una vez recibida la pertinente notificación, ante la Dirección de Personal y Tesorería General.-

ARTICULO 5º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC CS EXACTAS nma

> Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Clencias Exactas

Tudinor Clencios Exercis

Ing. SILVANO LOCATELLI

Facultad de Giencias Exactas